



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Dos de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00078-00

En el proceso ordinario laboral interpuesto por JOSÉ WILLIAM ACEVEDO VEGA en contra de INGEOMEGA S.A.S., se INCORPORA constancia de consignación de la cuantía convenida en el acuerdo conciliatorio suscrito el 24 de enero de 2022, allegado por el apoderado de la sociedad demandada INGEOMEGA S.A.S.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 016

Hoy 03 de enero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fe5858583346c5f2dbe8718c087e67aaf3338b06d466c7f1a84dac05864bc01**

Documento generado en 03/02/2022 01:24:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>